

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SEGURO SOCIAL SECRETARÍA DE ASUNTOS TÉCNICOS COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE BECAS

CONVOCATORIA CURSOS TÉCNICOS CICLO 2022

CURSO DE TÉCNICO EN EL MANEJO DE APARATOS



Con fundamento en el Reglamento de Becas para la Capacitación de los Trabajadores del Seguro Social, inserto en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente, el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Sindicato Nacional de los Trabajadores del Seguro Social convocan al personal de base de las diferentes Categorías a participar en el proceso de selección para los cursos: **TÉCNICO EN EL MANEJO DE APARATOS PARA ELECTRODIAGNÓSTICO (TMAE), TÉCNICO BIBLIOTECARIO, AUXILIAR TÉCNICO DE** MEDICINA NUCLEAR, para el ciclo 2022, que se llevarán a cabo a partir del 16 de agosto de 2022 en las Sedes que a continuación se detallan:

pers	sonal de base de las diferentes Categorías a participar en el proceso de selección para los ENFERMERÍA EN SALUD PÚBLICA, HISTOTECNÓLOGO Y TÉ	cursos: TÉ(CNICO EN N
REQ	UISITOS	7
1.1	Ser trabajador Titular de la plaza de base con salario menor a la categoría que aspira.	
1.2	Edad máxima de 45 años cumplidos a la Quincena 06/2022 (2da. de marzo).	
1.3	Se deberá contar con mínimo 01 año de antigüedad a partir de la fecha de inicio de labores establecida en l Propuesta para Ocupación de Plaza Vacante (BT-09) y una antigüedad laboral máxima de 20 años cumplidos a l Quincena 06/2022 (2da. de marzo).	
REG	SISTRO E INSCRIPCIÓN	
2.1	Periodo de inscripción: del 17 de enero de 2022 al 31 de marzo de 2022.	
2.2	Registrarse en la siguiente dirección electrónica: http://educacionensalud.imss.gob.mx	ESTAD
2.3	Seleccionar el ícono: Registro en Línea para Cursos Técnicos.	POI
2.4	Imprimir en forma horizontal la Solicitud de Inscripción a Cursos Técnicos.	
RÓRR	RRE DE LA PLATAFORMA PARA EL REGISTRO SERÁ EL DÍA 31 DE MARZO 2022 A LAS 16:00 HRS, NO HA OGA. UNA VEZ QUE HAYA GUARDADO SUS DATOS DENTRO DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN, NO PROCEDERÁI	
	DS DE CURSOS.	
DOC	CUMENTACIÓN REQUERIDA	
3.1	Después de haber realizado el registro ELECTRÓNICO , el aspirante debe presentarse en la Secretaría de Asunto Técnicos de la Sección Sindical correspondiente, con fecha límite hasta el 01 de abril de 2022 a las 16:00 hrs .	S
3.2	Presentar la siguiente documentación escaneada del original, legible y en formato PDF (NO FOTOS):	
	 a) Comprobante completo y legible, de la Solicitud de Inscripción, realizado en la dirección electrónica de I Coordinación de Educación en Salud con fotografía, debidamente requisitado del Curso Técnico seleccionad (impresa en forma horizontal). 	
	b) Subcomisión Mixta de Bolsa de Trabajo: Certificará con sello y firma, que no exista solicitud de Cambio d Residencia y solicitud de Cambio de Rama, con sueldo mayor a la categoría del curso solicitado en sus Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada.	
	c) Tarjetón de pago de la Quincena 20/2021 (2da. de octubre).	
	d) Propuesta para Ocupación de Plaza Vacante (BT-09) con marca de ocupación 00 .	
	e) Clave Única de Registro de Población (CURP) ACTUALIZADA .	
	f) Acta de Nacimiento actualizada al 2022 .	
	g) Certificado de Secundaria con reconocimiento oficial con Clave del Centro de Trabajo (CCT). Para los cursos de TÉCNICO EN EL MANEJO DE APARATOS PARA ELECTRODIAGNÓSTICO (TMAE), TÉCNICO BIBLIOTECARIO AUXILIAR TÉCNICO DE ENFERMERÍA (AUTE), AUXILIAR TÉCNICO DE ENFERMERÍA EN SALUD PÚBLICA (NO SE ACEPTARÁN TIRA DE MATERIAS, CERTIFICADOS PARCIALES, KARDEX, NI CONSTANCIAS).),
	 Para los cursos de: HISTOTECNÓLOGO Y TÉCNICO EN MEDICINA NUCLEAR, Certificado de Bachillerato e cualquiera de sus modalidades con reconocimiento oficial, con Clave del Centro de Trabajo (CCT). (NO S ACEPTARÁN TIRA DE MATERIAS, CERTIFICADOS PARCIALES, KARDEX, NI CONSTANCIAS). 	
	i) Certificado Médico que acredite la aptitud para realizar las actividades del curso y expedido por una Institució de Salud Pública RECONOCIDA (ISSSTE, SSA, DIF, SERVICIOS ESTATALES DE SALUD). No se acepta Certificados Médicos otorgado por particular ni de la Cruz Roja.	
	SO DE NO CUBRIR ESTRICTAMENTE LOS REQUISITOS, LA SECRETARÍA DE ASUNTOS TÉCNICOS DE LA SECCIÓI AL CORRESPONDIENTE NO RECIBIRÁ NINGUNA SOLICITUD.	ı
EXA	MEN DE SELECCIÓN	
4.1	El 09 de mayo de 2022 , se publicará en las páginas de Internet http://educacionensalud.imss.gob.mx de l Coordinación de Educación en Salud y en la del SNTSS http://www.sntss.org.mx el día, horario y sede en qu tendrán que presentarse http://www.sntss.org.mx el día, horario y sede en qu tendrán que presentarse http://www.sntss.org.mx el día, horario y sede en qu tendrán que presentarse http://www.sntss.org.mx el día, horario y sede en qu tendrán que presentarse http://www.sntss.org.mx el día, horario y sede en qu tendrán que presentarse http://www.sntss.org.mx el día, horario y sede en qu tendrán que presentarse http://www.sntss.org.mx el día, horario y sede en qu tendrán que presentarse http://www.sntss.org.mx el día, horario y sede en qu tendrán que presentarse http://www.sntss.org.mx el día, horario y sede en qu tendrán que presentarse http://www.sntss.org.mx el día, horario y sede en qu tendrán que presentarse http://www.sntss.org.mx el día, horario y sede en qu tendrán que presentarse http://www.sntss.org.mx el día, horario y sede en qu tendrán que presentarse http://www.sntss.org.mx el día, horario y sede en qu tendrán que presentarse http://www.sntss.org.mx el día, horario y sede en qu tendrán que presentarse http://www.sntss.org.mx el día, horario y sede en qu tendrán que presentarse http://www.sntss.org.mx el día, horario y sede en qu tendrán que presentar	
4.2	La aplicación del examen de conocimientos se realizará en línea del 16 al 20 de mayo de 2022 en los Centros d Capacitación y Calidad del SNTSS que se designen conforme al número de aspirantes por Sección Sindical.	е
4.3		el So
ASIC	GNACIÓN DE BECA	
5.1	A partir del 29 de junio de 2022 la Comisión Nacional Mixta de Becas, en el ámbito de sus atribuciones emitirá lo Dictámenes de los aspirantes seleccionados y los turnará a la Subcomisión Mixta de Becas de la Sección Sindica	
	correspondiente.	
	NSIDERACIONES GENERALES	co
6.1	La selección para otorgar la Beca a los aspirantes se realizará considerando primeramente la calificación obtenid en el examen en orden decreciente, la antigüedad laboral y por último como criterio de desempate l asiduidad.	
6.2	El Aspirante que en su historial de capacitación haya ejercido parcial o totalmente una Beca en cualquier Curs Técnico del Área de la Salud en el IMSS, NO se le otorgará nuevamente.	0
6.3	A los aspirantes seleccionados, se les otorgará Beca Clase I (ÍNTEGRA) como lo establece el Reglamento de Beca para la Capacitación de los Trabajadores del Seguro Social en el Capítulo II, Artículos 6 y 7, insertos en el Contrat Colectivo de Trabajo vigente.	
6.4	Las Representaciones Sindicales en cada Subcomisión Mixta de Becas en los Órganos de Operación Administrativ Desconcentrada, serán los responsables de entregar los Dictámenes de Beca a los aspirantes seleccionado informándoles de las gestiones necesarias para su presentación en las sedes correspondientes.	
6.5	Al inicio del curso, el aspirante seleccionado deberá presentarse en la sede que le corresponde conforme a s Dictamen de Beca, con los documentos originales requeridos en esta convocatoria, (para su cotejo). En cas contrario se CANCELARÁ la Beca.	
6.6	El aspirante que obtenga la Beca se compromete a pagar todos los requerimientos en tiempo y forma, para e reconocimiento de validez oficial, expedido por la Institución Educativa aval (UNAM).	el YU
6.7	El aspirante que obtenga la Beca, asumirá las obligaciones y compromisos establecidos en el Reglamento de Beca para la Capacitación de los Trabajadores del Seguro Social, inserto en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente y e Reglamento para los Alumnos en Programas de Formación Académica de Enfermería y Técnicos del Área de I Salud.	el
6.8	Al concluir el curso de formación, el trabajador tendrá un plazo máximo de 45 días hábiles para registrar el Cambi de Rama correspondiente; en caso contrario no será aplicable lo contenido en el Artículo 31 del Reglamento de Bols de Trabajo, inserto en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente.	
6.9	Los trámites relacionados con la expedición de la documentación oficial que avala la conclusión del curso, so ESTRICTAMENTE PERSONALES y estarán sujetos a los términos que establezca la Institución Educativa aval.	n 4 9
6.10	Los aspirantes podrán obtener mayor información y orientación en la Secretaría de Asuntos Técnicos de la Secció Sindical correspondiente y en la Secretaría de Asuntos Técnicos del CEN del SNTSS.	n

6.11 El aspirante que obtenga Beca para Curso de Formación Técnica deberá abstenerse de registrar solicitud de Cambios de Residencia, así como los señalados en el numeral 3.2 inciso b) de la presente Convocatoria, en caso contrario se procederá a la CANCELACIÓN de la misma.

6.12 La Comisión Nacional Mixta de Becas en el ámbito de sus atribuciones comunicará de manera oportuna, cualquier modificación, adecuación o suspensión temporal de los programas y cursos mencionados, o bien de la Beca otorgada derivada de los programas de formación académica identificados en la presente convocatoria.

La modalidad (Presencial, en Línea o Hibrida) para inicio del curso, estará sujeta a las condiciones sanitarias y semaforización epidemiológica.

TODOS LOS TRÁMITES SON GRATUITOS Y PERSONALES Ciudad de México a 10 de enero de 2022

Dr. Cándido León Montalvo

Secretaría de Asuntos Técnicos del CEN del SNTSS Por la Comisión Nacional Mixta de Becas

Por el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social **Dr. Arturo Olivares Cerda**

EJP. Elia Flores Valdes Representante Sindical ante la Comisión Nacional Mixta de Becas

Las solicitudes de dispensa de edad, antigüedad o exención de documentación resultan IMPROCEDENTES.

Los casos no previstos en esta Convocatoria serán atendidos por el Comité Nacional Académico Técnico Mixto.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

Mtro. Zoé Alejandro Robledo Aburto

Lic. Giovanni Michel Tamayo Vázquez Representante Institucional ante la Comisión Nacional Mixta de Becas

		ELECTRODIAGNÓSTICO (TM		
	CICL	O 2022 (1 AÑO DE DURACIÓ	N)	
		OOAD Y	N° DE BECAS POR	TOTAL
OOAD	UNIDAD SEDE	SECCIÓN SINDICAL	OOAD	DE BECAS
		PARTICIPANTE	OOAD	DEBLOAS
		ESTADO DE MÉXICO		
		PONIENTE	2	
		SECCIÓN XXXVII		
		PUEBLA	2	
	SECCIÓN I	2		
	TABASCO	2		
ESTADO MÉXICO	HGR N° 251	SECCIÓN XXVI		
PONIENTE	METEPEC	1 NOROESTE CDMX.	1	14
PONIENTE	WETEFEC	SECCIÓN XXXII	1	
		2 NORESTE CDMX.	1	
		SECCIÓN XXXIII	1	
		3 SUROESTE CDMX.	4	
		SECCÓN XXXIV	4	
		4 SURESTE CDMX.		
		SECCIÓN XXXV	2	
		COAHUILA	2	
		SECCIÓN XII	2	
		NAYARIT	3	
		SECCIÓN XXIV	3	
		NUEVO LEÓN		
	LINAAE LIOSDITAL	SECCIÓN II	4	
NUEVO LEÓN	UMAE HOSPITAL	SAN LUIS POTOSÍ		16
NUEVO LEON	ESPECIALIDADES N° 25	SECCIÓN XVIII	1	16
	CMN DEL NORESTE	SINALOA		
		SECCIÓN XI	2	
		SONORA	2	
		SECCIÓN XIII		
		TAMAULIPAS	_	
		SECCIÓN X	2	
		GUERRERO	2	
		SECCIÓN XVII	2	
		JALISCO	_	
		SECCIÓN III	4	
		MORELOS	1	
IALISCO	HGR N° 45	SECCIÓN XIX	1	12
JALISCO	GUADALAJARA	VERACRUZ SUR		13
		SECCIÓN IV	2	
		TLAXCALA		
		SECCIÓN XXX	2	
	QUERÉTARO			
	SECCIÓN XXIII	2		

CURSO AUXILIAR TÉCNICO DE ENFERMERÍA

		AUXILIAR TECNICO DE ENFER LO 2022 (1 AÑO DE DURACIÓ		
Section 1	Section 1	OOAD Y	N° DE BECAS POR	TOTAL
OOAD	UNIDAD SEDE	SECCIÓN SINDICAL	OOAD	DE BECAS
2	A service of	PARTICIPANTE BAJA CALIFORNIA NORTE	And the same	A se of the second
		SECCIÓN VII	2	
		BAJA CALIFORNIA SUR	2	
SONORA	HGR N° 1 CD. OBREGÓN	SECCIÓN XXXI SONORA	-	10
	CD. OBREGON	SECCIÓN XIII	3	
		SINALOA	3	
		SECCIÓN XI COAHUILA		
		SECCIÓN XII	5	
		CHIHUAHUA	5	
COAHUILA	HGZ N°18 TORREÓN	SECCIÓN VIII NUEVO LEÓN		16
	TORREON	SECCIÓN II	3	
		TAMAULIPAS	3	
		SECCIÓN X GUANAJUATO		
		SECCIÓN XV	3	
	LINAE NIS EA	SAN LUIS POTOSÍ	3	
GUANAJUATO	UMF N° 51 LEÓN	SECCIÓN XVIII HIDALGO		12
	LLON	SECCIÓN XXII	3	
		QUERÉTARO	3	
		SECCIÓN XXIII CAMPECHE		
		SECCIÓN XXVII	2	
		CHIAPAS	2	
		SECCION XIV QUINTANA ROO		
YUCATÁN	HGR N°12	SECCIÓN XXXVI	3	14
TUCATAN	MÉRIDA	TABASCO	2	14
		SECCIÓN XXVII OAXACA		
		SECCIÓN XXVIII	2	
		YUCATÁN	3	
		SECCIÓN VI 1 NOROESTE CDMX.		
		SECCIÓN XXXII	3	
4 CURECEE	11CD 118 2	2 NORESTE CDMX.	5	
4 SURESTE CDMX.	HGR N° 2 VILLA COAPA	SECCIÓN XXXIII 3 SUROESTE CDMX.		16
CDIVIX.	VILLA COAPA	SECCIÓN XXXIV	5	
		4 SURESTE CDMX.	3	
		SECCIÓN XXXV GUERRERO		
		SECCIÓN XVII	3	
		PUEBLA	5	
MORELOS	HGR/MF N° 1 CUERNAVACA	SECCIÓN I TLAXCALA		13
		SECCIÓN XXX	3	
		MORELOS GEGGIÓN VIV	2	
		SECCIÓN XIX ESTADO DE MÉXICO ORIENTE		
		SECCIÓN V	5	
	DO DE MÉXICO HGZ N° 57 ORIENTE LA QUEBRADA	ESTADO DE MÉXICO	_	
ESTADO DE MÉXICO		PONIENTE SECCIÓN XXXVII	5	16
ORIENTE		VERACRUZ NORTE	3	-0
		SECCIÓN IX	J	
		VERACRUZ SUR SECCIÓN IV	3	
		MICHOACÁN	2	
		SECCIÓN XX JALISCO	-	
NAVAB:=	HGZ N° 33	SECCIÓN III	3	40
NAYARIT	BAHIA DE BANDERAS	COLIMA	3	13
		SECCIÓN XXV NAYARIT		
		SECCIÓN XXIV	5	
	то	TAL		110
		-		

CURSO DE TÉCNICO BIBLIOTECARIO CICLO 2022 (1 AÑO DE DURACIÓN)					
OOAD	UNIDAD SEDE	OOAD Y SECCIÓN SINDICAL PARTICIPANTE	N° DE BECAS POR OOAD	TOTAL DE BECAS	
		ESTADO DE MÉXICO ORIENTE SECCIÓN V	3		
		ESTADO DE MÉXICO PONIENTE SECCIÓN XXXVII	3		
3 SUROESTE	DOCUMENTAL EN SALUD	1 NOROESTE CDMX. SECCIÓN XXXII	3	14	
CDMX.		2 NORESTE CDMX. SECCIÓN XXXIII	1		
	CMN SIGLO XXI	3 SUROESTE CDMX. SECCIÓN XXXIV	3		
			4 SURESTE CDMX. SECCIÓN XXXV	1	
		TOTAL		14	
	CHDCO ALIVILLA	AR TÉCNICO DE ENEERMERÍA EN SA	LUD DÚDUCA		

	CURSO AUXILIA	IR TÉCNICO DE ENFERMERÍA EN S CICLO 2022 (1 DE DURACIÓN)	ALUD PÚBLICA	
OOAD	UNIDAD SEDE	OOAD Y SECCIÓN SINDICAL PARTICIPANTE	N° DE BECAS POR OOAD	TOTAL DE BECAS
		ESTADO DE MÉXICO ORIENTE SECCIÓN V	8	
		ESTADO DE MÉXICO PONIENTE SECCIÓN XXXVII	2	
ESTADO DE	UMF N° 249	1 NOROESTE CDMX. SECCIÓN XXXII	2	
MÉXICO PONIENTE	SANTIAGO TLAXOMULCO	2 NORESTE CDMX. SECCIÓN XXXIII	2	20
		3 SUROESTE CDMX. SECCIÓN XXXIV	3	
		4 SURESTE CDMX. SECCIÓN XXXV	3	
TOTAL				20

	C.	CLO 2022 (2 AÑOS DE DURACIÓ	IN)	
OOAD	UNIDAD SEDE	OOAD Y SECCIÓN SINDICAL PARTICIPANTE	N° DE BECAS POR OOAD	TOTAL DE BECAS
		HIDALGO SECCIÓN XXII	1	
		MICHOACÁN SECCIÓN XX	1	
	PAS HGR N° 270 CD. REYNOSA	NAYARIT SECCIÓN XXIV	2	13
		OAXACA SECCIÓN XXVIII	1	
TAMAULIPAS		PUEBLA SECCIÓN I	2	
		SAN LUIS POTOSÍ SECCIÓN XVIII	1	
		SONORA SECCIÓN XIII	2	
		TAMAULIPAS SECCIÓN X	2	
		TLAXCALA SECCIÓN XXX	1	
		TOTAL		13

		OOAD		
OOAD	UNIDAD SEDE	Y SECCIÓN SINDICAL PARTICIPANTE	N° DE BECAS POR OOAD	TOTAL DE BECAS
		COAHUILA SECCIÓN XII	1	
		GUANAJUATO SECCIÓN XV	1	
		JALISCO SECCIÓN III	1	
	UMAE HOSPITAL	ESTADO DE MÉXICO ORIENTE SECCIÓN V	1	
3 SUROESTE CDMX.	DE ONCOLOGÍA CMN SIGLO XXI	PUEBLA SECCIÓN I	1	11
CMN SIGLO XXI	CIVIN SIGLO XXI	SONORA SECCIÓN XIII	1	
		YUCATÁN SECCIÓN VI	1	
		2 NORESTE CDMX. SECCIÓN XXXIII	1	
	3 SUROESTE CDMX. SECCIÓN XXXIV	3		





